



COMUNICADO

RESTRICCIONES DE INGRESO AL PALACIO LEGISLATIVO

Con motivo de la programación de las sesiones del Pleno del Congreso el miércoles 3 y jueves 4 de diciembre de 2025 se adoptarán las siguientes medidas de seguridad:

- El ingreso por la puerta principal del Palacio Legislativo se encontrará destinado únicamente para los señores congresistas y altas autoridades.
- El personal y funcionarios activos del Servicio y de la Organización Parlamentaria deberán hacer su ingreso únicamente por las puertas ubicadas en el jirón Andahuaylas y pasaje Simón Rodríguez respectivamente, portando su fotocheck.
- Se suspenden las visitas guiadas y se restringe el ingreso de visitantes a las instalaciones de Palacio Legislativo.
- Los congresistas de la República que tengan la necesidad de recibir invitados podrán hacerlo en las salas del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, conforme a los procedimientos internos y según aforo disponible.
- Los congresistas estacionarán sus vehículos en los lugares ya establecidos.
- El ingreso de los coordinadores parlamentarios será únicamente por el jirón Andahuaylas.

Agradecemos su comprensión.

Lima, 2 de diciembre de 2025.

OFICIALÍA MAYOR